



| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |

| | | | |
|--|---|----------------------|------------------------------------|
| Contrato No. | 607 de 2026 | | |
| Nombre del Contratista y/o Representante Legal | MARIA FERNANDA GALVIS CUELLAR | | |
| Nombre del Supervisor y/o Interventor | MARIA CRISTINA BARACALDO CORTES | Teléfono / Extensión | 1301 |
| Dependencia | Dirección de Medicamentos y Tecnologías en Salud | | |
| Objeto del Contrato | Prestar servicios profesionales para apoyar al Ministerio de Salud y Protección Social en el desarrollo y aplicación de lineamientos e instrumentos técnicos que fortalezcan los procesos institucionales y promuevan avances en la gestión integral. | | |
| Fecha de Inicio | viernes, 09 de enero de 2026 | Fecha de Terminación | miércoles, 23 de diciembre de 2026 |


| | | | | |
|---|-------|-----------------------|-------|-----------------------|
| Periodo del Informe de Actividades (mes ejecutado objeto del informe) | Desde | 01 de febrero de 2026 | Hasta | 28 de febrero de 2026 |
| Adición (En valor \$) | NA | | | |
| Prórroga (En tiempo) | NA | | | |
| Terminación anticipada | NA | | | |
| Suspensión | NA | | | |
| Cesión | NA | | | |

INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ⁱ


| Obligación contractual | Actividad desarrollada | Producto y/o Entregables | Alertas, inconvenientes o situaciones especiales que afectan el cumplimiento de la obligación |
|---|---|---|---|
| 1 Prestar servicios profesionales al Ministerio de Salud y Protección Social en la construcción de informes e insumos técnicos mediante la organización y análisis de los datos disponibles sobre la disponibilidad de las tecnologías en salud que contribuya en la gestión del abastecimiento de estos en el territorio nacional. | <p>Se identificaron los medicamentos que han sido declarados como desabastecidos entre octubre de 2022 y diciembre de 2025, además de aquellos que han sido incluidos como vitales no disponibles para su gestión.</p> <p>Se realizó la revisión del listado de CUMs que no tienen asignado el IUM de primer nivel para asignar el principio activo definido por el estándar de medicamentos.</p> <p>Se revisaron los reportes realizados por gestores farmacéuticos y EPS desde el 2023 a la fecha para identificar el</p> | <p>Los productos se encuentran disponibles en: 7. MARIA FERNANDA GALVIS</p> | Sin observación |

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |


| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>número de reportantes tenidos por año.</p> <p>Se realizó el análisis de los medicamentos que han sido desabastecidos, discontinuados, no comercializados y en riesgo entre enero de 2024 y diciembre de 2025, identificando su grupo terapéutico y posible alternativa terapéutica.</p> <p>Se construyeron las diapositivas de resumen de los reportes recibidos de Famisanar y Nueva EPS al sistema de monitoreo de abastecimiento.</p> <p>Se construyó la diapositiva de resumen del funcionamiento de la inscripción como IPS NO REPS.</p> <p>Se ajustó el proyecto de Resolución del SISCAATS atendiendo los comentarios recibidos por los actores y por los equipos internos del Ministerio el cual fue enviado para revisión de la Directora y el equipo interno de la DMTS:</p> <p>Se revisaron las causas de no entrega actuales definidas para la herramienta MIPRES realizando los comentarios correspondientes.</p> <p>Se actualizaron la concertación de compromisos de actividades para el año 2026 relacionados con el abastecimiento de tecnologías en salud.</p> <p>Se diligenció la matriz de avances del PND relacionado con el tema de abastecimiento.</p> <p>Se apoyó la construcción de la presentación para la mesa de trabajo con la Contraloría, construyendo unos diagramas</p> | | |
|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |


| | | | | |
|---|---|--|---|-----------------|
| | | <p>sobre el flujo de las tecnologías en el sistema de salud.</p> <p>Se avanzó en el ajuste de la redacción del proyecto de Decreto de abastecimiento atendiendo a los cambios solicitados por los desarrollos de los otros sistemas de información.</p> <p>Se diligenciaron los principales avances del mes de enero de 2026 para su reporte en SINERGIA.</p> | | |
| 2 | <p>Brindar servicios profesionales al MSPS apoyando en la elaboración de los insumos y lineamientos requeridos en la construcción, expedición y seguimiento de la regulación sanitaria y su cadena de distribución.</p> | <p>Se complementan los comentarios de Colombia a la revisión de la OMS frente a la clasificación de la hoja de coca en los tratados internacionales.</p> <p>Se realizaron los comentarios a los documentos socializados por la ONU y Cancillería para la CND-69.</p> <p>Se apoya la revisión de los comentarios realizados por la Supersalud al Abecé sobre la implementación de la Resolución 1809.</p> <p>Se actualiza la información correspondiente en las Fases 1 y 2 de diagnóstico y diseño de la matriz de PIAS relacionada con la Orden 16 sobre acceso a medicamentos.</p> <p>Se realiza la revisión de los documentos de medidas para atender emergencias por inundaciones en el marco del apoyo a la emergencia al departamento de Córdoba.</p> <p>Se construye una propuesta de indicadores para el seguimiento a la garantía del derecho a la salud relacionada con el tema de entrega y abastecimiento de medicamentos.</p> | <p>Los productos se encuentran disponibles en: 7. MARIA FERNANDA GALVIS</p> | Sin observación |

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |


| | | | | |
|---|--|---|--|-----------------|
| | | Se revisa y se realizan las precisiones al FNE sobre la implementación de la Resolución 116 de 2026. | | |
| 3 | Apoyar profesionalmente al MSPS en las reuniones que por competencia y designación del supervisor deba concurrir relacionadas con el objeto contractual. | <p>Los días 03, 05 de febrero se tuvo una reunión interna con el equipo para avanzar en el diligenciamiento de la matriz PIAS sobre la Orden 16 y 24 de la Corte constitucional.</p> <p>El 03 de febrero se tuvo una reunión de seguimiento al cumplimiento del plan de contingencia con el Invima para la gestión de trámites.</p> <p>Los días 04, 11, 18 y 25 de febrero se tuvo reunión con el equipo de abastecimiento del INVIMA para la revisión de las alertas de disponibilidad y la actualización de los listados de abastecimiento.</p> <p>El 05 de febrero se tuvo una reunión con la Supersalud para la revisión de los comentarios al Abecé sobre gestores y EPS.</p> <p>El 6 de febrero se participó en la mesa de socialización para la implementación de la HCE.</p> <p>Se tuvo al menos una reunión a la semana para la revisión con el equipo interno de la DMTS para la organización de presentaciones, insumos de respuesta y la revisión del proyecto de norma del sistema de monitoreo de abastecimiento.</p> <p>El 09 de febrero se participó en la reunión para la revisión de los lineamientos sobre sistemas de información para la articulación de la Resolución 1809 de 2025 con la Circular 9-5 de la Supersalud y la información que está siendo capturada a la fecha.</p> <p>El 09 de febrero se participó en la mesa de trabajo sobre los</p> | Los productos se encuentran disponibles en: 7. MARIA FERNANDA GALVIS | Sin observación |

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>lineamientos de los dispositivos de base comunitaria para personas que usan drogas.</p> <p>El 10 de febrero se tuvo una reunión interna con dependencias de la dirección para organizar y consolidar la presentación a la mesa de trabajo con la contraloría.</p> <p>El 12 de febrero se revisaron los comentarios recibidos al proyecto de modificación del régimen sanitario de dispositivos médicos relacionados con abastecimiento.</p> <p>El 12 de febrero se participó en la reunión convocada por la secretaria de Cajicá y el concejo para revisar la situación de entrega de medicamentos en ese municipio.</p> <p>Desde el 13 de febrero y hasta el 28 de febrero, se participa en la reunión diaria convocada por la Dirección de Emergencias y Desastres con las Direcciones en Salud y ESEs del departamento de Cordoba</p> <p>El 13 de febrero se participó en la mesa de coordinación para atender a la Contraloría sobre el flujo de recursos y de las tecnologías en salud.</p> <p>El 17 de febrero se participó de la reunión con la contraloría sobre flujo de recursos.</p> <p>El 18 de febrero se atendió una reunión con el ICA y el FNE para aclarar el alcance de la Resolución 116 de 2026 respecto a los usos veterinarios.</p> <p>El 18 de febrero se participó en la reunión convocada por el CNQFC para revisar aspectos de la reglamentación sobre el uso de la flor de la planta de cannabis con fines médicos.</p> | | |
|--|---|--|--|

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |

| | | | | |
|---|---|---|---|-----------------|
| | | <p>Los días 19 y 24 de febrero se participó en la capacitación sobre el módulo de prescripción y direccionamiento de MIPRES.</p> <p>El 20 de febrero se participó en la reunión de seguimiento convocada por la Supersalud a la medida cautelar para la entrega de medicamentos en el Bagre Antioquia.</p> <p>El 20 de febrero se participó en la mesa de trabajo convocada por la Defensoría para revisar el estado de Famisanar frente a la entrega de medicamentos.</p> <p>Los días 23 y 25 de febrero se participó en la reunión de capacitación del tablero desarrollado para la visualización de los datos de MIPRES.</p> <p>El 23 de febrero se participó en la mesa interna para coordinar nuevamente las actividades para avanzar en la expedición del CONPES de Política Farmacéutica.</p> <p>Los días 23 y 25 de febrero se participó en las reuniones para el seguimiento a la implementación del sistema de información para el IVC sanitario y el registro de gestores farmacéuticos.</p> | | |
| 4 | <p>Brindar apoyo al Ministerio de Salud y Protección Social en la búsqueda de datos, generación, estructuración y consolidación de información para dar respuesta oportuna a las solicitudes de información y requerimientos realizados por las diferentes entidades públicas, privadas y entes de control.</p> | <p>Se construyó el informe cuatrimestral para presentar al Corte Constitucional como avance frente a la creación e implementación del sistema de monitoreo de abastecimiento.</p> <p>Se construyó el insumo de respuesta relacionada con el abastecimiento y entrega de medicamentos para atender la petición de la Honorable Senadora Paloma Valencia.</p> <p>Se construyó el informe del documento de PIAS y se realizó</p> | <p>Los productos se encuentran disponibles en: 7. MARIA FERNANDA GALVIS</p> | Sin observación |

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |

| | | la actualización correspondiente relacionada con el cumplimiento de la Orden 16 sobre acceso a medicamentos. | | | | | | | | | | | | |
|----------------------|--|--|--|----------------------|----------------------|---------|----------------------|---------|----------------------|---------|----------------------|---------------------|--|--|
| 5 | Apoyar en el cargue y/o disposición final, en el expediente digital o en el sistema de gestión documental, de toda la información relacionada con respuestas a antes de control, derechos de petición, convenios, contratos, plan, programa o proyecto, en los que apoye a la Dirección. | Se atendieron las siguientes solicitudes: | Los productos se encuentran disponibles en: 7. MARIA FERNANDA GALVIS | Sin observación | | | | | | | | | | |
| | | <table border="1"> <thead> <tr> <th>Radicado petición</th> <th>ID CONTROL respuesta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2026300000 048583</td> <td>1623635</td> </tr> <tr> <td>2026423000 404132</td> <td>1666817</td> </tr> <tr> <td>2026423000 113292</td> <td>1725656</td> </tr> <tr> <td>2026423000 198412</td> <td>1725658; 1725657</td> </tr> </tbody> </table> | Radicado petición | ID CONTROL respuesta | 2026300000 048583 | 1623635 | 2026423000 404132 | 1666817 | 2026423000 113292 | 1725656 | 2026423000 198412 | 1725658; 1725657 | | |
| Radicado petición | ID CONTROL respuesta | | | | | | | | | | | | | |
| 2026300000 048583 | 1623635 | | | | | | | | | | | | | |
| 2026423000 404132 | 1666817 | | | | | | | | | | | | | |
| 2026423000 113292 | 1725656 | | | | | | | | | | | | | |
| 2026423000 198412 | 1725658; 1725657 | | | | | | | | | | | | | |

Hago constar que durante el periodo reportado se adelantaron las anteriores obligaciones y/o actividades.

Firma del Contratista

Fecha: 2/03/2026

BALANCE ECONÓMICO

| Valor Total Contrato (Inicial + Adición) | Valor Pagado | Valor a Pagar | Saldo Liberado | Saldo por Pagar |
|--|--------------|---------------|----------------|-----------------|
| \$ 90.562.500 | \$ 5.775.000 | \$ 7.875.000 | \$ 0,00 | \$ 76.912.500 |


El Ministerio de Salud y Protección Social cancelará al CONTRATISTA, la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$7,875,000)

| PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAS NATURALES | | | | | |
|---|--------------|-----------|------------|------------|---------------|
| CONCEPTO | PLANILLA No. | VALOR | PERIODO | | FECHA DE PAGO |
| | | | DESDE | HASTA | |
| Salud | 6001199706 | \$290.100 | Enero-2026 | Enero-2026 | 18/02/2026 |
| Pensión | 6001199706 | \$371.300 | Enero-2026 | Enero-2026 | 18/02/2026 |
| ARL | 6001199706 | \$12.200 | Enero-2026 | Enero-2026 | 18/02/2026 |

El Contratista tiene otros Contratos de Prestación de Servicios:

SI NO

En la eventualidad que la Supervisión verifique que la información suministrada por el Contratista no es consistente o carece de validez, ésta deberá indicar las acciones tomadas: N/A


| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

De conformidad con el seguimiento a la ejecución del contrato, el (los) supervisor (es) certifica(n) que:

1. El (la) Contratista durante el periodo de ejecución del contrato, desarrolló y cumplió con objeto contractual, las obligaciones generales y específicas, presentó y entregó los productos y/o informes establecidos en el Contrato.
2. Apruebo los informes, productos y demás documentos presentados y entregados por el (la) Contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el Contrato.
3. A la fecha, no se han identificado causales de incumplimiento por parte del contratista que ameriten actuaciones conminatorias o la imposición de medidas sancionatorias por parte de la Administración, evidenciándose el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.
4. Se realizó la revisión de la matriz de riesgos asociada al contrato, estableciendo que, a la fecha, ninguno de los riesgos identificados se ha materializado
5. Se realizó la validación del examen médico ocupacional presentado por el contratista, evidenciando que dicho documento se encuentra vigente y cumple con los requisitos establecidos en la normativa aplicable para la ejecución del contrato. Esta verificación garantiza el cumplimiento de las condiciones de ingreso y permanencia en la entidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015.
6. Se verificó que el contratista no presenta legalizaciones pendientes por concepto de los desplazamientos autorizados, los cuales han sido gestionados oportunamente a través del módulo de viáticos dispuesto por la entidad.
7. Se verificó que el contratista ha implementado las medidas necesarias para garantizar la continuidad en la gestión de la seguridad de la información durante la ejecución del contrato, en cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad y en concordancia con las buenas prácticas en materia de protección de activos de información.
8. Se verificó la incorporación e implementación de los controles conforme al numeral A.5.21 de la norma ISO/IEC 27001:2022, incluyendo la identificación de proveedores críticos, actualización de la matriz de riesgos y plan de tratamiento, incorporación de requisitos de seguridad en los contratos, y registros de seguimiento e incidentes, cuando se requirió.

| | |
|----------------------|---|
| OBSERVACIONES | Sin observaciones |
| ANEXOS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprobante del pago de los Aportes respectivos al Sistema de Seguridad Social Integral en Salud y Pensiones y/o Aportes Parafiscales por parte del Contratista. 2. Soportes relacionados en el formato "GFIF02 Declaración Juramentada" para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. Únicamente en caso de que alguna de las circunstancias certificadas en dicho formato haya cambiado durante el mes objeto del informe, se recuerda que es obligación exclusiva del contratista informar oportunamente cualquier modificación relacionada con el origen de los ingresos, su proporción o el cambio en la categoría tributaria. 3. Soportes contractuales cargados en la sección 7 del contrato electrónico (Formato comprimido). Cuenta de cobro o factura, según la responsabilidad tributaria del contratista (responsable o no responsable de IVA) 4. <ol style="list-style-type: none"> a. Si el contratista está obligado a facturar electrónicamente, deberá presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN y <u>aprobada por el supervisor en el sistema de facturación electrónica dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público</u>, como requisito indispensable para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las |

| | | | | |
|---|---------|---|---------|--------|
|  | PROCESO | GESTIÓN DE CONTRATACIÓN | CÓDIGO | GCOF61 |
| | FORMATO | INFORME DE CUMPLIMIENTO DE AVANCES DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y PAGO | VERSIÓN | 01 |

| | |
|--|---|
| | <p>disposiciones señaladas en la Resolución única en materia tributaria 227 de 23 de septiembre de 2025.</p> <p>5. En caso de primer pago debe aportar:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Soportes relacionados en el formato “GFIF02 Declaración Juramentada” para efectos de la depuración de la base de retención en la fuente. b. Certificado de realización del programa de inducción y reintroducción virtual c. Acuerdo de ejecución contractual firmado por el supervisor y el contratista d. Examen médico ocupacional vigente |
| <p>En constancia, firmo:</p> <p style="text-align: center;">MARIA CRISTINA BARACALDO CORTÉS Supervisor (es)/Interventor (es)</p> <p>En constancia, el presente documento se entiende aprobado por las partes una vez el usuario supervisor del contrato efectúe la aprobación respectiva en la plataforma de SECOP II.</p> <p>Lugar y Fecha: Bogotá, D. C., 2/03/2026</p> | |

ⁱ Incluir las obligaciones específicas pactadas en el Contrato y/o Convenio.